



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCION EDUCATIVA “ANTONIO NARIÑO”



Reconocimiento Oficial Resolución Nº 1945 del 25 de Noviembre de 2002 en el Nivel de Pre-escolar, Nivel de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media Académica mediante Resolución Nº 1212 del 01 de Agosto de 2005
Jornada Mañana y Tarde, Carácter Mixto, Calendario A

CIRCULAR Nº 4

DE: Rectoría
PARA: Padres de Familia
FECHA: Abril 20 de 2020

ASUNTO: Estrategias de apoyo

Buen día señores padres de familia.

Con el deseo que se encuentren bien de salud y buen ánimo, quiero agradecerles por la paciencia que han tenido en este tiempo de aislamiento social, pero ante todo por el apoyo en casa con nuestros estudiantes.

Sabemos que nadie estaba preparado para una situación como esta, pero por circunstancias debemos seguir afrontándola.

En esta semana y la semana entrante, los docentes estarán en contacto con ustedes y sus hijos, enviándoles información y guías de trabajo para ser desarrolladas y próximamente les haremos llegar la información en medio físico para quienes no cuenten con equipos ni conexión a internet.

El medio de envío de la información será por los correos que ustedes registraron al momento de la matrícula a través de la Web Académica Pegasus. Y los docentes están autorizados para crear grupos de WhatsApp, Facebook y otros medios mediante los cuales ustedes pueden interactuar con ellos respetando los horarios establecidos.

Estaré atento al correo institucional.

Nariñista soy.

IVAN RUBIO HERRERA
Rector

ORIGINAL FIRMADO

“Buscamos la excelencia a partir del amor por la naturaleza y el respeto por los derechos humanos”

Calle 45 Nº 39 – 40 Barrio La Esmeralda – Celular: 3122534459 – 3132716951 Villavicencio – Meta

e-mail: i_e_a_n@hotmail.com